

# Análisis de la coyuntura política nacional

***La Costa Rica del “mandatario” que  
sólo fue un candidato permanente***

N.º 4, año 9  
3 de diciembre de 2025  
Universidad de Costa Rica





David Navarro de la O, Emanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Sherly Rivera Cárdenas, Carolina Núñez Piedra, Bianca Fonseca Vindas, Manuel López Arce, Almudena Mora Quintanilla, Skolyn Rojas González y Ashley Chacón González.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,  
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,  
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad de Costa Rica*, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

#### Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). ***La Costa Rica del “mandatario” que sólo fue un candidato permanente***. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Para continuar con el análisis de las tendencias y trayectorias de la política nacional durante el 2025, presentamos este cuarto boletín del año, que incluye los meses de septiembre a diciembre.

El informe de coyuntura está disponible en nuestra página web y redes sociales de difusión, donde también se puede consultar toda la producción académica del Observatorio, que complementa lo analizado en esta entrega.

## 1. Dinámicas de los partidos políticos

### 1.1. Inicio “frío” de la campaña electoral presagia una elección de pronóstico reservado

Costa Rica llega a su proceso electoral de 2026 en medio de un ciclo prolongado de transformaciones en su sistema político (principalmente en su sistema de partidos), caracterizado por distintas manifestaciones de “desalineamiento electoral”, el debilitamiento de las estructuras partidarias tradicionales, la recomposición sostenida del mapa electoral y un clima generalizado de apatía hacia las instituciones políticas. Desde finales de la década de 1990, el país ha sido incapaz de reducir sustancialmente los porcentajes de abstencionismo observados en cada proceso electoral. Asimismo, pareciera ser que desde 2014 las segundas rondas “han llegado para quedarse”.

Estos fenómenos han coincidido con triunfos sucesivos de partidos considerados “no tradicionales” en 2014, 2018 y 2022, lo que evidencia una reconfiguración profunda del sistema de partidos en curso desde (al menos) inicio de siglo y que incluso de cara a 2026 pareciera ser un proceso lejano a su culminación. Es decir: en el sistema de partidos costarricense, “lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer”.

Un elemento central del panorama actual es la magnitud del voto indeciso. Entre octubre y noviembre del 2025 (coincidente con el inicio de la campaña electoral en curso), las encuestas del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR)<sup>1</sup> y del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA)<sup>2</sup> registraron más del 50% de personas sin una preferencia definida. Se trata de niveles altos considerando que el país se encuentra a menos de cuatro meses de las elecciones y que tradicionalmente los partidos han aprovechado las etapas tempranas de la campaña para dar a conocer sus candidaturas y su agenda programática.

Este comportamiento refleja una campaña fría y una desconexión cada vez más marcada entre la población costarricense y los partidos políticos, una típica manifestación de la crisis de representación que el OPNA ha analizado a través de los años para describir la relación

<sup>1</sup> Centro de Investigación y Estudios Políticos. (22 de octubre del 2025). *Informe del Estudio de Opinión Pública del CIEP (octubre 2025)*. Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/10/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-OCTUBRE-2025.html>

<sup>2</sup> Instituto de Estudios Sociales en Población. (6 de noviembre del 2025). *Informe de Encuesta: Percepción sobre la coyuntura política y el proceso electoral nacional 2026*. Universidad Nacional. <https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-ENCUESTA-ELECTORAL-OCTUBRE-2025.pdf>

entre las ciudadanías del país y sus instituciones encargadas de ejercer la representación formal en el ámbito institucional.

Resulta probable, siguiendo las trayectorias y tendencias de los últimos procesos electorales, que la definición del voto ocurra en las semanas finales previas al 2 de febrero de 2026, incrementando la incertidumbre respecto al desenlace y ampliando el espectro de posibles configuraciones electorales. A pesar del alto porcentaje de indecisión, los estudios de opinión anteriormente mencionados han ido señalando algunos nombres que encabezan la intención de voto: Laura Fernández (Pueblo Soberano), Álvaro Ramos (Liberación Nacional), Ariel Robles (Frente Amplio), Claudia Dobles (Agenda Ciudadana) y, en menor medida, Fabricio Alvarado (Nueva República) y Juan Carlos Hidalgo (Unidad Social Cristiana).

Laura Fernández encarna la continuidad del oficialismo y la lógica confrontativa entre élites y Poderes de la República propia de la actual Administración. Álvaro Ramos representaría una alternativa “modernizadora” dentro de Liberación Nacional, a pesar de enfrentar el desafío de unificar el voto duro liberacionista en medio de su beligerancia de meses recientes contra dirigentes tradicionales del partido<sup>3</sup>. Ariel Robles encabeza la alternativa de izquierda progresista más consolidada del sistema de partidos costarricense, pero enfrenta el reto de demostrar capacidad para captar votantes indecisos y ajenos al “nicho” tradicional del Frente Amplio. Claudia Dobles también compite por el electorado progresista pero con un compromiso más notorio con la ortodoxia macroeconómica y tecnocrática que caracterizó a las administraciones del Partido Acción Ciudadana, especialmente la Administración Alvarado Quesada (2018-2022).

Más atrás en las encuestas, Fabricio Alvarado enfrenta el reto de captar el votante conservador al que Laura Fernández y el oficialismo han intentado cautivar mediante compromisos discursivos con grupos religiosos alrededor de “la familia, la vida y la fe”<sup>4</sup>. Juan Carlos Hidalgo, por su parte, es un candidato cuyas posturas (y las de su partido) lo pueden convertir en una alternativa estratégica para algunos grupos empresariales del país, especialmente los más interesados en reformas a la actividad económica en el país, ya que la Unidad Social Cristiana y no el oficialismo ha sido el principal promotor en Asamblea Legislativa de iniciativas como las jornadas 4x3 y la apertura del mercado eléctrico en el país.

Sin embargo, el elevado porcentaje de personas indecisas introduce un nivel de incertidumbre que dificulta pronosticar prematuramente el posible resultado de las elecciones en febrero. No se descarta que candidaturas hoy situadas en posiciones bajas puedan tener posibilidades de crecimiento. Aspirantes como Eli Feinzaig, José Aguilar Berrocal o Luis Amador todavía mantienen un margen potencial de crecimiento que quedará por demostrar si logran capitalizar de forma adecuada en el transcurso de la presente campaña que, se reitera, es todavía fría, impredecible y probablemente se defina en su recta final de enero (siguiendo la tendencia de los procesos electorales desde 2014 hasta 2022).

<sup>3</sup> Suárez, Daniel. (4 de agosto del 2025). Álvaro Ramos: “Estoy contra Antonio Álvarez y Johnny Araya”. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/alonso-ramos-estoy-contra-antonio-alvarez-y-johnny-araya/>

<sup>4</sup> Arrieta, Esteban. (23 de octubre del 2025). Laura Fernández se compromete ante líderes religiosos a defender la familia, la vida y la fe. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/laura-fernandez-se-compromete-ante-lideres-religiosos-a-defender-la-familia-la-vida-y-la-fe>

## 2. Dinámicas del Poder Ejecutivo

### 2.1. Conflictividad con el TSE: nuevo escenario de erosión contra la convivencia democrática costarricense

Durante la coyuntura presente, se ha intensificado la conflictividad entre Poderes como una de las principales tendencias de la Administración Chaves Robles que ha sido analizada por el OPNA en sus distintas entregas. En los últimos meses, los focos de conflictividad y beligerancia por parte del presidente Chaves se ha desplazado desde otros actores anteriormente protagónicos dentro de la narrativa presidencial (como el fiscal general Carlo Díaz o la contralora general Marta Acosta) hacia el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y varios actores que a nivel público ejercen la representación y vocería del máximo órgano electoral del país.

A inicios de octubre, el TSE determinó que las denuncias interpuestas por distintos partidos y personas contra el presidente Chaves cumplían con los requisitos formales de admisibilidad<sup>5</sup>. Tras esta valoración, y con el precedente de las varias causas previas relacionadas con presuntas infracciones al ordenamiento electoral, el TSE solicitó a la Asamblea Legislativa iniciar el procedimiento para levantar la inmunidad presidencial. Con ello, el Tribunal busca habilitar la investigación de fondo y la eventual apertura de procesos sancionatorios en cada uno de los expedientes en trámite. Este avance se da apenas unas semanas después de que el caso BCIE-Cariñitos, encabezado por el Ministerio Público, no encontrara respaldo suficiente en el Plenario legislativo.

Esta denuncia se inserta en un patrón más amplio de confrontación que ha caracterizado a la Administración Chaves Robles frente a instituciones del sistema de pesos y contrapesos propios de un régimen democrático como el costarricense. En el caso en cuestión resulta todavía más lesivo para la institucionalidad democrática del país, puesto que el TSE es el órgano que garantiza la integridad del proceso electoral y los recambios pacíficos y ordenados del poder en Costa Rica.

Previamente, el mandatario calificó como una “mordaza” las limitaciones derivadas de la veda electoral que todos los mandatarios se ven llamados a cumplir, y ahora, en este nuevo episodio, sostiene que el TSE “pone en riesgo la estabilidad democrática de Costa Rica”, acusándolo de violentar la Constitución Política<sup>6</sup>.

Como parte de esta retórica, desde el oficialismo se ha impulsado una denuncia de beligerancia en contra de Gustavo Román Jacobo, quien ostenta el cargo como vocero del

<sup>5</sup> Córdoba, Daniel. (7 de octubre del 2025). Estos son los principales casos por los que el TSE pidió levantar la inmunidad a Chaves. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/estos-son-los-principales-casos-por-los-que-el-tse-pidio-levantar-la-inmunidad-a-chaves/>

<sup>6</sup> Muñoz Solano, Daniela. (5 de noviembre del 2025). Chaves la vuelve a emprender contra el TSE: “Ustedes están amenazando la estabilidad democrática de Costa Rica”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-la-vuelve-a-emprender-contra-el-tse-ustedes-estan-amenazando-la-estabilidad-democratica-de-costa-rica/>

TSE, a quien señalan por mantener una postura crítica de la gestión de Rodrigo Chaves<sup>7</sup>. Sin embargo, dicha denuncia pareciera ser con un fin intimidatorio y no jurídico, debido a que las supuestas críticas que hace del gobierno no toman una posición partidaria y Chaves no es candidato de ningún partido político. Por lo que esta denuncia pareciera fungir más como una admisión implícita del oficialismo, al sugerir que el Poder Ejecutivo sí tiene preferencia hacia una fuerza partidaria específica, por lo que lo que identifican como ataques podrían representar una amenaza a la búsqueda de continuidad.

Bajo este escenario, la Asamblea Legislativa acogió la solicitud del TSE y conformó una comisión especial encargada de investigar la procedencia del levantamiento de inmunidad. En este espacio se realizó una comparecencia en la que el mandatario asistió acompañado de su abogado José Miguel Villalobos, quien además participó en la formulación de la extinta Ley Jaguar y ahora es candidato a diputado en Alajuela por el partido Pueblo Soberano<sup>8</sup>. Tras la exposición extensa por parte del presidente, en la cual su abogado tuvo un tiempo limitado para exponer debido a que se trata de un procedimiento administrativo y no penal, ambos se retiraron sin responder las preguntas de las diputadas presentes.

Días después de esta comparecencia, la embajadora de Costa Rica en Estados Unidos, Catalina Crespo, fue llamada a una reunión “informativa” con el senador republicano María Díaz-Balart con el fin de solicitar información acerca del proceso<sup>9</sup>. Sin embargo, dicha reunión parece ser un movimiento coordinado con el fin de construir un clima de amenaza externa y reforzar la protección política de la figura presidencial ante dicho proceso.

La confrontación directa con el TSE propiciada por el Poder Ejecutivo erosiona la legitimidad de la institución encargada de certificar los resultados y administrar el proceso democrático. La experiencia reciente a nivel regional demuestra que el descrédito sistemático de los órganos electorales no es un ejercicio inocente ni exento de consecuencias que pueden llegar hasta episodios de violencia y sublevación contra las instituciones democráticas por parte de bases radicalizadas de movimientos políticos con “liderazgos 3P” (que recurren al uso del populismo, la polarización y la posverdad, como el OPNA ha analizado en sus distintas entregas).

En años recientes, tanto en Estados Unidos<sup>10</sup> como en Brasil<sup>11</sup>, la narrativa sostenida por parte de aspirantes a autócratas sobre supuestas irregularidades electorales terminó

<sup>7</sup> Martínez, Gustavo. (3 de noviembre del 2025). Cisneros denuncia a vocero del TSE y lanza amenaza: “Que se atenga a las consecuencias”. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/cisneros-denuncia-a-vocero-del-tse-y-lanza-amenaza-que-se-atenga-a-las-consecuencias/>

<sup>8</sup> Martínez Gustavo. (24 de agosto del 2025). Abogado de Chaves encabezará la papeleta de diputados del PPSO por Alajuela. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/abogado-de-chaves-encabezara-la-papeleta-de-diputados-del-ppso-por-alajuela/>

<sup>9</sup> Murillo, Álvaro. (20 de noviembre del 2025). Congresista de EE.UU. entra en escena electoral de Costa Rica con «serias inquietudes». *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/congresista-de-ee-uu-entra-en-escena-electoral-de-costa-rica-con-serias-inquietudes/>

<sup>10</sup> Arciniegas, Yurany. (6 de enero del 2025). Cuatro años del asalto al Capitolio: claves del golpe a la democracia del que Trump promete impunidad. *France 24*. <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20250106-cuatro-a%C3%B3os-del-asalto-al-capitolio-claves-del-golpe-a-la-democracia-del-que-trump-promete-impunidad>

<sup>11</sup> Galarraga, Naiara. (8 de enero del 2023). Miles de partidarios de Bolsonaro asaltan el Congreso, la Presidencia y el Supremo de Brasil. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-01-08/cientos-de-partidarios-de-bolsonaro-invaden-el-congreso-de-brasil.html>

habilitando la movilización de sectores radicalizados que, convencidos de la ilegitimidad de resultados electorales adversos, intentaron interrumpir la transferencia pacífica del poder mediante la fuerza.

En el caso costarricense, un discurso presidencial que presenta al TSE como una amenaza para la estabilidad democrática colocaría al presidente Chaves en el mismo registro de este tipo de liderazgos que con sus acciones demuestran su aspiración a gobernar sin necesidad de un estricto apego a un Estado de Derecho que rechazan por limitar eventuales decisiones arbitrarias o discrecionales por parte de los aspirantes a autócratas que el régimen democrático siempre se ha visto obligado a contener.

Cuando el respeto al Estado de Derecho es presentado como un obstáculo personal al presidente y no como un marco que organiza la vida institucional, se habilita una lógica de polarización en la que cualquier decisión contraria a la voluntad presidencial puede ser castigada mediante campañas de desprestigio, amenazas de acciones directas por parte del “pueblo”. Dicho sea de paso, un “pueblo” elaborado narrativamente excluyendo de dicha condición a amplios sectores de la ciudadanía, negando la legitimidad de su disenso y la pluralidad propia de una democracia madura como la que Costa Rica tradicionalmente ha aspirado a construir.

## **2.2. Caso Tradeco: ¿nuevo reflejo de la infiltración del crimen organizado en la política nacional?**

Durante la coyuntura reciente, el exministro de Obras Públicas y Transportes (y actual candidato presidencial) Luis Amador ha adquirido un papel central en la discusión pública tras sus declaraciones ante el Ministerio Público y la Comisión de Control del Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa. En dichos espacios, Amador afirmó que el presidente Rodrigo Chaves intervino reiteradamente para favorecer a la constructora mexicana Tradeco, una empresa investigada en México por posibles vínculos con estructuras del crimen organizado<sup>12</sup>.

Según el exministro, el mandatario habría desestimado advertencias de la inteligencia del Estado sobre estos antecedentes e impulsado la adjudicación del contrato de ampliación de dos tramos de la Interamericana Norte, una obra de más de 180 millones de dólares. Asimismo, indicó que el presidente presionó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), principal financiador del proyecto, alegando que no adjudicar el contrato a Tradeco pondría en riesgo futuros financiamientos para el país. De acuerdo con Amador, incluso se habría intervenido ante el Banco Nacional de Costa Rica para que extendiera una garantía a la empresa pese a los señalamientos sobre su insuficiencia financiera<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Solano, Hermes. (27 de noviembre del 2025). Luis Amador dice que hubo “una serie de presiones continuas, constantes” del presidente para darle contrato a empresa Tradeco. *El Observador*. <https://observador.cr/luis-amador-dice-que-hubo-una-serie-de-presiones-continuas-constantes-del-presidente-para-darle-contrato-a-empresa-tradeco/>

<sup>13</sup> Castro, Carlos y Álvaro Sánchez. (23 de octubre del 2025). Chaves presionó al BN para que diera garantía a Tradeco ante insuficiencia financiera, dijo Amador. *CRHoy*.

<https://crhoy.com/nacionales/chaves-presiono-al-bn-para-que-diera-garantia-a-tradeco-ante-insuficiencia-financiera-cita-amador/>

El fiscal general, Carlo Díaz, informó que Tradeco aparece mencionada en una causa en curso relacionada con posibles actividades del crimen organizado, y señaló que el caso sobre la adjudicación Barranca-Limonal es particularmente robusto desde la perspectiva penal<sup>14</sup>.

Un nombre que ha surgido con cierto protagonismo en el caso es el del abogado Randall Chuken, quien habría estado presente en al menos tres reuniones en Casa Presidencial junto al presidente Chaves y para tratar los temas relacionados con la adjudicación Barranca-Limonal (a pesar de no ocupar ningún cargo público ni ostentar un rol técnico en la obra). Según Amador, Chuken fungía como un intermediario que recibía instrucciones directas del mandatario respecto al seguimiento de la adjudicación como si su rol fuera el de un “comisionista”<sup>15</sup>.

Estas revelaciones sugieren la existencia de relaciones clientelares que podrían estar influyendo en la asignación de responsabilidades estatales y decisiones estratégicas del Poder Ejecutivo. El OPNA tradicionalmente ha resaltado la importancia de seguir el rastro de los grupos de poder económico y su influencia sobre la política pública. Sin embargo, en el caso aquí desarrollado existiría una diferencia cualitativa significativa con los tradicionales casos de corrupción (por ejemplo: sobornos por parte de una empresa interesada en el desarrollo de proyectos de obra pública), ya que se está en presencia una presunta infiltración de poderes fácticos “no empresariales” como lo pueden ser intereses del crimen organizado en decisiones de alto impacto económico y estratégico para el país.

Asimismo, desde una perspectiva analítica, no resulta descartable que estas dinámicas no se limiten exclusivamente al caso Tradeco, sino que podrían estar reflejando un patrón más amplio de permeabilidad del aparato estatal frente a este nuevo tipo de poder fáctico que habría venido ganando relevancia dentro de la política nacional. En años anteriores los fenómenos de esta naturaleza se habían observado principalmente en ámbitos de política local o en cantones fronterizos y periféricos donde el poder de infraestructura del Estado costarricense se encuentra notoriamente más debilitado. No obstante, la evidencia reciente muestra que esta lógica se ha desplazado hacia instancias del Gobierno central y a instituciones autónomas, lo que invita a seguir dando seguimiento a la penetración de estos actores en la política institucional.

### **2.3. Derogación de la norma técnica del aborto terapéutico: ¿a quién se busca complacer en campaña electoral?**

El pasado 15 de octubre el Poder Ejecutivo modificó la norma técnica de Aborto terapéutico. La función de la norma técnica es la de estandarizar el proceso médico y jurídico para acceder al aborto terapéutico dentro del marco de artículo 121 del Código Penal.

La nueva norma reemplaza el enfoque centrado en la vida y la salud de la mujer por la protección del “binomio madre-hijo(a)”, incorporando al *nasciturus* como sujeto a resguardar

<sup>14</sup> Sánchez, Álvaro. (26 de noviembre del 2025). Fiscalía analiza información sobre supuestos vínculos de Tradeco con hondureño condenado por narco. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/fiscal-general-reconoce-supuesto-nexo-de-tradeco-con-investigacion-narco-senala-que-caso-barranca-limonal-es-robusto/>

<sup>15</sup> Castro, Carlos y Álvaro Sánchez. (23 de octubre del 2025). “Me parece un comisionista”: Amador confirma 3 reuniones de Chuken con Chaves y Tradeco. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/me-parece-un-comisionista-amador-confirma-3-reuniones-de-chuken-con-chaves-y-tradeco/>

e introduciendo lenguaje como el de “vida desde la concepción”. Mientras la norma de 2019 aplicaba únicamente cuando la vida o la salud de la mujer estuvieran en riesgo, la actual se extiende a todo embarazo y establece protocolos según niveles de riesgo. Además, amplía la objeción de conciencia a todo el personal de salud y permite que objetores participen en valoraciones clínicas, recomendaciones y juntas médicas que deciden sobre la interrupción del embarazo<sup>16</sup>.

En este sentido, la decisión del presidente Chaves forma parte de una serie de compromisos políticos adquiridos con el sector evangélico durante su campaña política. En ese momento, Chaves firmó una serie de compromisos en el marco del Foro Mi País, dirigido por el pastor Reynaldo Salazar, entre los que figuran:

- No apoyar iniciativas a favor del aborto y la eutanasia;
- Revisar los decretos sobre fertilización in vitro y la norma técnica;
- Eliminar la ideología de género del sistema educativo costarricense;
- Permitir que el sector cristiano le proponga candidatos para ser valorados en posiciones de liderazgo en Educación, Salud y Relaciones exteriores;
- Facilitar el funcionamiento y desarrollo de actividades en todo el territorio nacional<sup>17</sup>.

De estos compromisos, hemos visto al menos tres materializados, en 2022 el mandatario nombró como embajadora de Costa Rica en Suiza a Ana Gabriela Massey Machado, hija del exdiputado del partido evangélico Restauración Nacional y expresidente de la Alianza Evangélica, Guyón Massey. Asimismo, al principio del presente año el Ministerio de Educación Pública (MEP) reemplazó los programas de estudio de afectividad y sexualidad y eliminó el protocolo de atención del bullying contra la población LGBT, argumentando que los programas anteriores incluían temas “eróticos”, alienados con la “ideología de género” y sobre temas que no eran apropiados para la temprana edad de los y las estudiantes.

En el marco de la campaña política, la modificación de la norma técnica en el momento que se realiza tiene características de decisión político-electoral que subraya la importancia de continuar con las alianzas entre el oficialismo y los sectores evangélicos. La presencia del presidente Chaves en actos oficiales del sector evangélico, así como la presencia de la Conferencia Episcopal en Casa Presidencial son actos simbólicos en esta pugna del oficialismo por ganarse el favor de este influyente sector dentro del sistema político costarricense.

Asimismo, esta dinámica se expresa en el esfuerzo del oficialismo por disputar la base electoral evangélica que tradicionalmente ha orbitado en torno al liderazgo de Fabricio Alvarado. Desde hace varios procesos, Alvarado (tanto en las filas de Restauración Nacional como de Nueva República) ha operado como el principal articulador entre estos sectores y los espacios de toma de decisión. En el contexto actual, el acercamiento del oficialismo hacia

<sup>16</sup> Segura, A. (17 de octubre de 2025). Estos son los cambios en la norma técnica de aborto terapéutico. *CR Hoy* <https://crhoy.com/nacionales/estos-son-los-cambios-en-la-norma-tecnica-de-aborto-terapeutico/>

<sup>17</sup> Mora C. (10 de noviembre de 2022). Chaves cumple promesa con evangélicos: Nombra a hija de exdiputado en embajada. *CR Hoy*. <https://crhoy.com/nacionales/chaves-cumple-promesa-con-evangelicos-nombra-a-hija-de-exdiputado-en-embajada/>

figuras y agendas de estos grupos buscaría reubicar parte de ese respaldo en torno a la candidata oficialista Laura Fernández. Esta estrategia no solo se evidencia en el Poder Ejecutivo, sino también en el Legislativo, donde las votaciones de la bancada de Nueva República muestran patrones de alineamiento puntual con el oficialismo, revelando la competencia por un electorado que podría resultar decisivo en la próxima contienda.

### 3. Dinámicas del Poder Legislativo

#### 3.1. Un Congreso cada vez más consumido en la campaña electoral y la disputa entre Poderes

La dinámica legislativa durante la presente coyuntura ha ido progresivamente tomando cada vez más tintes electorales por parte de las distintas fracciones, con un protagonismo mayor de la función de control político asignado al Congreso que la tramitación de agenda sustantiva en términos de desarrollo humano.

En este contexto, uno de los elementos más relevantes ha sido la reactivación del procedimiento para valorar la solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de levantar la inmunidad del presidente Rodrigo Chaves<sup>18</sup>. La responsabilidad de la Asamblea de retomar el estudio de este expediente vino acompañada de una intensificación en la conflictividad con el Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo, ha absorbido tiempos, energías y capital político dentro del Poder Legislativo, condicionando la articulación de mayorías en proyectos de interés de los principales grupos de poder económico en el país.

El caso más notable de una gran reforma que ha avanzado en su tramitación es el proyecto de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, cuyo texto final logró superar la etapa de mociones vía artículo 137 y se acerca a su votación final en el Plenario Legislativo tras una previsible votación de mociones de reiteración por parte de la oposición al proyecto, encabezada por la fracción del Frente Amplio<sup>19</sup>. Este avance evidencia que la Asamblea Legislativa es capaz de producir acuerdos incluso en proyectos presentados por un Poder Ejecutivo que ha abanderado la narrativa del “Congreso que no deja gobernar”. Por esa razón, la causa de la improductividad legislativa argumentada por el oficialismo debe buscarse en la incapacidad de negociación de un gobierno que incluso ha desistido de nombrar un jerarca en el Ministerio de la Presidencia para negociar con las distintas fracciones legislativas y que abiertamente ha señalado su aspiración de contar con un Legislativa completamente plegado al Ejecutivo a través del discurso de la “imperiosa necesidad” de contar con 40 diputados pertenecientes al partido de gobierno.

<sup>18</sup> Murillo, Álvaro. (7 de octubre del 2025). TSE pide levantar la inmunidad de Rodrigo Chaves para procesarlo por meterse en la campaña. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/tse-pide-levantar-la-inmunidad-de-rodrigo-chaves-para-procesarlo-por-meterse-en-la-campana/>

<sup>19</sup> Pomareda, Fabiola. (10 de octubre del 2025). Proyecto de apertura del mercado eléctrico que generará alzas en tarifas para la mayoría de la población llega al plenario para votación final.

*Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/proyecto-de-apertura-del-mercado-electrico-que-generara-alzas-en-tarifas-para-la-mayoria-de-la-poblacion-llega-al-plenario-para-votacion-final/>

La discusión del Presupuesto Ordinario para 2026 fue también relevante debido a la controversia generada por los recortes incluidos por el Ejecutivo en áreas sensibles. A pesar de que la Comisión de Asuntos Hacendarios logró revertir algunos de esos recortes<sup>20</sup>, se advierte que la aprobación presupuestaria por parte de la Asamblea Legislativa corresponde únicamente a una autorización de gasto no obligatoria para el Poder Ejecutivo. Es decir, el Ministerio de Hacienda tiene la potestad de decidir ejecutar o no partidas presupuestarias aprobadas por el Congreso, por lo cual se prevé que durante el periodo restante de la actual Administración se continúe por la ruta de una austeridad fiscal contractiva, que permite al Poder Ejecutivo mostrar cifras de “mejora” en las finanzas públicas a costa de la inversión en áreas como educación, salud, vivienda y demás programas sociales.

La agenda de seguridad también ha sido protagónica durante la coyuntura en análisis. Al respecto destaca el avance de iniciativas como: la desjudicialización del levantamiento del secreto bancario en investigaciones sobre crimen organizado, la autorización presupuestaria para la construcción de la megacárcel Centro de Alta Contención del Crimen Organizado (CACCO), el proyecto que habilita allanamientos durante las 24 horas del día y demás expedientes. En el contexto de agudización de la crisis de inseguridad en el país, se advierte sobre la necesidad de consensos duraderos (cada vez más improbables) entre las distintas fracciones para fortalecer las capacidades del Estado para ejercer de forma efectiva su “monopolio de la violencia” sobre todo el territorio nacional, combatir la extensión de la economía ilícita y garantizar oportunidades de movilidad social en aquellos territorios donde se ha facilitado el control territorial del crimen organizado.

En síntesis, la coyuntura legislativa refleja un Congreso que funciona bajo condiciones de alta volatilidad, incentivos electorales y alianzas cada vez más cortoplacistas. Las prioridades cambian semana a semana, y la capacidad de producir acuerdos de mediano plazo se encuentra limitada por la cercanía del proceso electoral y por la disputa entre Poderes.

#### 4. Dinámicas del Poder Judicial

##### 4.1. Caso de Randall Zúñiga sacude al Poder Judicial y potencia otro episodio de los ataques del Ejecutivo hacia el Judicial

Desde finales de octubre hasta la fecha se han presentado cinco denuncias contra el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Randall Zúñiga López. Las acusaciones, formuladas por varias mujeres, abarcan distintos casos de presunta violación y transmisión de enfermedades venéreas<sup>21</sup>. La difusión inicial de las denuncias fue impulsada por Central Noticias, noticiero de Canal OPA<sup>22</sup>, que realizó una serie de reportajes en que se recogió el

<sup>20</sup> Ramírez, Alexander. (26 de agosto del 2025). Diputados frenan recorte de ₡24.000 millones a programas sociales. *CRHoy*. <https://crhoy.com/nacionales/diputados-frenan-recorte-de-%C2%A224-000-millones-a-programas-sociales/>

<sup>21</sup> Gómez, Tomás. (17 de noviembre de 2025). Presentan nueva denuncia por supuestos delitos contra director suspendido del OIJ, Randall Zúñiga. *El Observador*. <https://observador.cr/director-oij-suspendido-nueva-denuncia-randall-zuniga/>

<sup>22</sup> Ese medio de comunicación está vinculado a Carlos Valenciano Kramer, encargado de finanzas para la campaña de Laura Fernández y el partido Pueblo Soberano.

testimonio de cuatro mujeres sobre su relación con Zúñiga y sobre la supuesta divulgación de información confidencial relativa a allanamientos y otras operaciones del OIJ.

Ante estas acusaciones, el presidente Rodrigo Chaves asumió un papel protagónico liderando la condena pública de Zúñiga, relatando en una conferencia de prensa sobre los detalles escabrosos de los presuntos actos del director del OIJ y denunciando supuestos intentos de intimidación hacia las denunciantes para disuadirlas de acudir a la justicia. Al lado de Chaves estaba Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), quien afirmó que había 14 víctimas que temían denunciarlo. Durante esa intervención, Chaves la interrumpió para insinuar que la investigación contra Randall Zúñiga podría verse viciada por la cercanía laboral entre el director del OIJ y Carlo Díaz, el Fiscal General<sup>23</sup>.

La postura moralizante de Chaves ante estas acusaciones contradice el “apoyo total” brindado al Ministro de Comunicación, Arnold Zamora, quien en septiembre fue acusado de presunta violación contra un hombre mayor de edad<sup>24</sup>. En esa ocasión, Zamora utilizó canales oficiales de la Presidencia de la República para responder públicamente a la acusación, señalando a la víctima por su nombre completo y acusándolo de intentar manchar su trayectoria profesional.

El debilitamiento de la imagen del OIJ provocado por este escándalo no solamente erosiona la imagen del Poder Judicial, sino que afecta directamente la legitimidad y la capacidad del Estado para enfrentar al crimen organizado en un momento en el que la violencia homicida y la expansión de estructuras criminales se han convertido en el principal desafío de seguridad del país. La confrontación sostenida que el presidente Chaves ha mantenido con instituciones clave en la lucha contra el narcotráfico (incluyendo la Fiscalía General y ahora el OIJ) profundiza la correlación de conflictividad entre Poderes analizada por el OPNA en sus distintas entregas, en contraposición a la eventual correlación de colaboración requerida entre el Estado y sus partes para el combate a la creciente presencia del crimen organizado en el país.

Así, los cuestionamientos contra Randall Zúñiga han terminado siendo instrumentalizados por el Poder Ejecutivo para atacar la institucionalidad encargada de sostener la lucha contra el narcotráfico, en un momento crítico en el que el país depende justamente de la fortaleza y no del debilitamiento de sus órganos investigativos para contener la escalada de violencia.

---

<sup>23</sup> Extra TV. (29 de octubre de 2025). *Jerarca del INAMU reacciona a denuncia a Randall Zúñiga* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=aS2p0S8mOS0>

<sup>24</sup> Ureña, Jason y Herrera, Juan José. (24 de septiembre de 2025). “Me da todo su apoyo”: dice Arnold Zamora sobre respaldo de Chaves ante denuncia por violación. *Teletica*. [https://www.teletica.com/politica/me-da-todo-su-apoyo-dice-arnold-zamora-sobre-respaldo-de-chaves-ante-denuncia-por-violacion\\_393078](https://www.teletica.com/politica/me-da-todo-su-apoyo-dice-arnold-zamora-sobre-respaldo-de-chaves-ante-denuncia-por-violacion_393078)